

LUNES, 11 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 87

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2015-6284 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobada definitivamente la modificación 1/2014 del presupuesto del ejercicio 2014 de la entidad local menor de Maliaño, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica por capítulos.

GASTOS

CAPITULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA
2. Gastos en bienes				
Corrientes y servicios	40.751,16	0,00	4.147,58	36.603,58
4. Transferencias				
Corrientes	15.000,00	6.146,47	0,00	21.146,47
TOTALES	55.751,16	6.146,47	4.147,58	57.750,05

INGRESOS

CAPITULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA
3. Tasas y otros ingresos.	1.344,00	1.998,89	0,00	3.342,89
4. Transferencias				
Corrientes.	54.407,16	0,00	0,00	54.407,16
TOTALES	55.751,16	1.998,89	0,00	57.750,05

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Maliaño, 24 de abril de 2015.
El presidente,
Joaquín Arroyo Gutiérrez.

2015/6284

CVE-2015-6284